

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE HACIENDA

14639 *Resolución de 11 de octubre de 2019, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio.*

En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos, y normativa tributaria se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

Primero.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>A) Picaduras de pipa</i>	
Redfield Red (100 g)	6,50
Zain Blue Blue (50 g)	2,90
Zain Citras (50 g)	2,90
Zain Froot (50 g)	2,90
Zain Gom (50 g)	2,90
Zain Mago (50 g)	2,90
Zain Malmo (50 g)	2,90
Zain New Green (50 g)	2,90
Zain Yellow Lenon (50 g)	2,90

Segundo.

Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de Ceuta y Melilla serán los siguientes:

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
<i>A) Picaduras de pipa</i>	
Dozaj Jelly Bear (50 g)	2,40
Zain Blue Blue (50 g)	2,40
Zain Citras (50 g)	2,40
Zain Froot (50 g)	2,40

	Precio total de venta al público — Euros/unidad
Zain Gom (50 g)	2,40
Zain Mago (50 g)	2,40
Zain Malmo (50 g)	2,40
Zain New Green (50 g)	2,40
Zain Yellow Lenon (50 g)	2,40

Tercero.

La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de octubre de 2019.—La Presidenta del Comisionado para el Mercado de Tabacos, Isabel Eugenia Juliani Fernández de Córdoba.